

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 2.837/2023

Asunto: Anuncio nombramiento de representantes en órganos colegiados.

**ANUNCIO**

Por medio del presente se hace público que el Ayuntamiento Pleno, reunido con carácter extraordinario, el día 26 de junio de 2023, adoptó el acuerdo que a continuación se transcribe, relativo al nombramiento de representantes en órganos colegiados:

**PRIMERO.** Nombrar como Representantes del Ayuntamiento en la Mancomunidad del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba a:

- Julio José Criado Gamiz (en condición de Alcalde).
- María del Carmen Martos Urbano de IU con Andalucía y
- Juan Carlos Aranda Pozo de IU con Andalucía.
- Salvador Millán Pérez de PSOE-A.
- José Alcaraz Moyano de PSOE-A.
- Francisco García Recio de Por Castro.
- Juan López Sánchez. de PP.

**SEGUNDO.** Nombrar como representante del Patronato Municipal de deportes a:

- Presidente Juan Rojano Gutiérrez.
- Vicepresidente Ana del Carmen Márquez Sancho.
- Luis Torres Navajas por el PP.
- Juan Carlos Aranda Pozo de IU con Andalucía.
- Pedro Malagón Gómez de IU con Andalucía.
- José Alcaraz Moyano por PSOE-A.

- Pedro López Erenca por PSOE-A.
  - Francisco García Recio por Agrupación Por Castro.
  - Juan Antonio García Quintero por Agrupación Por Castro.
- Como interventores de las cuentas del Patronato se propone a Ana del Carmen Márquez Sancho y a Luis Torres Navajas.

**TERCERO.** Nombrar como representante de la Asociación ADEGUA y del Consejo Territorial de Desarrollo Rural:

- Titular: Julio José Criado Gamiz.
- Suplente: Ana Rosa Ruz Carpio.

**CUARTO.** Nombrar como representante de la Corporación en el Consejo de Administración de Radio Castro a:

- Vicepresidente del Consejo a Ana Rosa Ruz Carpio.
- Vocales en representación de cada Grupo Municipal:  
Por PP, Inés Alba Aranda.

Por IU-con Andalucía, Manuel Merino Vera.

Por PSOE-A, Salvador Millán Pérez.

Por Castro, Francisco García Recio.

**QUINTO.** Remitir el acuerdo de nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar este acuerdo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

**SEXTO.** Comunicar este Acuerdo la Mancomunidad del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, al Patronato Municipal de deportes, a la Asociación ADEGUA y del Consejo Territorial de Desarrollo Rural y al Consejo de Administración de Radio Castro para su conocimiento y efectos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Castro del Río, 28 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Julio José Criado Gámiz.